

Resolución
N° 027/2024

Acta ordinaria
N° 002/2024

VISTO: Las solicitud de permiso de venta de artesanías y comida elaborada casera realizadas en forma artesanal de la Sra Cecilia Mendez Borges C.I.5134856-2, inserta en Expedientes 2023-81-1300-00762

CONSIDERANDO: Que presentó 3 puntos : Avda Ferreira y 9 de Domingos a viernes , arroyo Solis Chico y feria teatro de verano

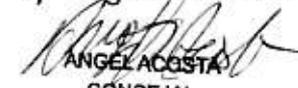
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Autorizar a las Sra Cecilia Mendez Borges C.I.5134856-2 para la Plaza de la Calle 9 y Mario Ferreira de **domingos a viernes desde las 18 hrs para la venta de artesanías y comida elaborada**

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio



ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



WASHIN GÓNQU GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



(+) 598 1828